



PROGRAMA FORMATIVO

OBTENCIÓN ADR BÁSICO

Febrero 2023

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	OBTENCIÓN ADR BÁSICO
Familia Profesional:	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
Área Profesional:	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA
Código:	TMVI0038
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el transporte de mercancías peligrosas según se recoge en el Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) y en los RD 818/2009 y RD 475/2013.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Disposiciones generales del transporte de mercancías peligrosas	5 horas
Módulo 2	Carga y descarga y equipo técnico de los vehículos	5 horas
Módulo 3	Peligros y aplicación de medidas de prevención y señalización	5 horas
Módulo 4	Precauciones en la carga y descarga	5 horas
Módulo 5	Aplicación de técnicas de manipulación de mercancías y primeros auxilios	4 horas

Modalidad de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	24 horas
-----------------------	----------

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	No se requieren acreditaciones/titulaciones. No obstante, se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.
Experiencia profesional	No se requiere
Otros	Disponer del carnet tipo B, con al menos un año de antigüedad.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico o Técnico Superior de la familia profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos. • Certificado de profesionalidad de nivell 2 o 3 de la familia profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos.
Experiencia profesional mínima requerida	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere experiencia en el ámbito de Transporte de Mercancías Peligrosas en caso de disponer de formación. • Se requiere 3 años en el ámbito de Transporte de Mercancías Peligrosas en caso de no disponer de formación.
Competencia docente	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente. • Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para la Ocupación. • Máster Universitario de Formador de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.
Otros	El personal docente deberá disponer de la acreditación del curso de formación de formadores de mercancías peligrosas ADR, vinculado a la especialidad formativa objeto de este programa y según lo establecido en el apartado decimoséptimo de la ORDEN de 18 de junio de 1998 por la que se regulan los cursos de formación para conductores de vehículos que transporten mercancías peligrosas y los centros de formación que podrán impartirlos.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante
Recinto para prácticas	-	-

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
Recinto para prácticas	<p>De acuerdo con lo establecido en el Anexo II Formación práctica, ORDEN de 18 de junio de 1998 por la que se regulan los cursos de formación para conductores de vehículos que transporten mercancías peligrosas y los centros de formación que podrán impartirlos.</p>

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
<ul style="list-style-type: none"> • La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Vinculaciones con capacitaciones profesionales

Esta formación prepara para las pruebas de acreditación oficial para el transporte de mercancías peligrosas según se recoge en el Acuerdo Europeo sobre Transporte

Internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) y en los RD 818/2009 y RD 475/2013.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

84321042 CONDUCTORES DE CAMIÓN, EN GENERAL

84311012 TRANSPORTISTAS

84321024 CONDUCTORES DE CAMIÓN DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional

ORDEN de 18 de junio de 1998 por la que se regulan los cursos de formación para conductores de vehículos que transporten mercancías peligrosas y los centros de formación que podrán impartirlos. Anexo I apartado A, anexo II apartado A. Los establecidos en el Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) y en los RD 818/2009 y RD 475/2013.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

- Los centros deben estar homologados por la Dirección General de Tráfico (DGT), según la Orden de 18 de junio de 1998 por la que se regulan los cursos de formación para conductores de vehículos que transporten mercancías peligrosas y los centros de formación que podrán impartirlos.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:	Disposiciones generales del transporte de mercancías peligrosas
------------------------	---

OBJETIVO

- Analizar los documentos relativos al transporte de mercancías peligrosas por carretera, así como la normativa relacionada con el acompañante, las limitaciones de la circulación y el estacionamiento.

DURACIÓN TOTAL:

5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Descripción del transporte de mercancías peligrosas por carretera.**
- Importancia.
- Factores o elementos que intervienen.
- Factores con especial referencia al conductor.
- **Identificación de documentos relativos al conductor.**
- Permiso de conducción.
- Autorización especial.
- Requisitos para su obtención y ampliación.
- Plazo de vigencia y prórroga.
- **Identificación de documentos relativos al vehículo.**
- Certificado de aprobación.
- Homologación del tipo de vehículo.
- Certificado de limpieza.
- Inspecciones técnicas.
- **Identificación de documentos relativos a la carga.**
- Carta de porte.
- Lista de comprobaciones.
- Instrucciones escritas para el conductor.
- **Explicación del acompañante del conductor.**
- Casos en que es obligatorio.
- Misiones.
- Prohibición de fumar.
- Tasas de alcoholemia en sangre y en el aire espirado.
- Obligación de someterse a las pruebas de detección alcohólica.
- **Análisis de la normativa reguladora de la circulación de los vehículos que transporten mercancías peligrosas.**
- Limitación en el número de unidades transportadas.
- Prohibición de llevar más de un remolque o semirremolque.
- Velocidad.
- Adecuación de la velocidad a las circunstancias.
- Distancias de seguridad entre vehículos.
- **Definición de las limitaciones de circulación de vehículos que transportan mercancías peligrosas.**
- Utilización de autopistas y autovías.

- Paso por poblaciones.
- Vías de circunvalación.
- Utilización de tramos de carreteras y vías urbanas.
- Itinerarios alternativos.
- Señales de circulación para vehículos de transporte de mercancías peligrosas.
- Prohibición de circular en determinados días y horas.
- **Indicación de las condiciones de estacionamiento de los vehículos que transportan mercancías peligrosas.**
- Estacionamiento en general.
- Estacionamiento nocturno o por mala visibilidad.
- Inmovilizaciones en caso de emergencia.
- Túneles, proximidades de embalses y corrientes de agua.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés por la seguridad en el transporte de mercancías peligrosas.
- Asimilación de la importancia de conocerla documentación necesaria para el transporte de mercancías peligrosas.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Carga y descarga y equipo técnico de los vehículos

OBJETIVO

Identificar los métodos adecuados para realizar el proceso de carga y descarga de mercancía peligrosa, así como el equipo técnico necesario de los vehículos.

DURACIÓN TOTAL:

5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Descripción del proceso de carga y descarga de la mercancía peligrosa.**
- Antes.
- Durante.
- Después.
- **Explicación de la finalidad y funcionamiento del equipo técnico de los vehículos.**
 - Equipamiento de los vehículos que transporten mercancías peligrosas.
 - Sistemas de frenado o dispositivos antibloqueo.
 - Medios de extinción de incendios.
 - Equipo eléctrico.
 - Equipo diverso.
 - Caja de herramientas.
 - Calzos.
 - Luces portátiles de color naranja.
 - Equipo necesario para adoptar las primeras medidas de socorro.
 - Dispositivos de preseñalización de peligro.
 - Limitadores de velocidad.
 - Tacógrafo.
 - Tiempos de conducción y descanso.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de la importancia de conocer y mantener en buen estado el equipo técnico de los vehículos que transportan mercancías peligrosas.
- Autoreflexión sobre la actitud adecuada a adoptar en el proceso de carga y descarga.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Peligros y aplicación de medidas de prevención y señalización

OBJETIVO

Identificar los principales riesgos en el transporte de mercancías peligrosas por carretera, así como aplicar las medidas de prevención y señalización adecuadas.

DURACIÓN TOTAL:

5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Identificación de los principales peligros.**
- Estados de la materia.
- Reacciones químicas.
- Distinción diferentes tipos de combustibles.
- **Clasificación de las materias peligrosas.**
- Clases limitativas y no limitativas.
- Orden de peligrosidad en función de la índole del riesgo.
- Incompatibilidades.
- **Aplicación de medidas de prevención y seguridad adecuadas a los diferentes tipos de riesgos.**

- Utilización de los equipos de protección personal.
- Utilización de aparatos portátiles de alumbrado.
- **Descripción del etiquetado y señalización de los peligros.**
- Etiquetas de peligro.
- Paneles de color naranja.
- Significado de los números de identificación.
- Marca para las materias transportadas a temperatura elevada.
- Otras inscripciones y distintivos.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de la importancia de utilizar los equipos de protección de acuerdo al tipo de peligro.
- Responsabilidad en la correcta señalización según la tipología de peligro.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: Precauciones en la carga y descarga

OBJETIVO

Identificar las prohibiciones y precauciones en el proceso de carga y descarga de mercancías peligrosas, así como aplicar técnicas de primeros auxilios en caso de accidente.

DURACIÓN TOTAL:

5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Explicación de las prohibiciones en el proceso de carga y descarga en un mismo vehículo o contenedor.**
 - Precauciones relativas a los productos alimenticios.
 - Precauciones relativas a otros objetos para el consumo y alimentos para animales.
 - Implicaciones.
- **Explicación de las precauciones en el proceso de carga y la descarga.**

- Funcionamiento del motor durante la carga y descarga.
- Lugares de carga y descarga.
- Prohibiciones.
- **Descripción de la manipulación y estiba de los bultos.**
 - Sujeción.
 - Protección de la carga.
- **Aplicación de técnicas de primeros auxilios en caso de accidente.**
 - Comportamiento en caso de accidente.
 - Medidas a adoptar.
 - Utilización de los equipos de protección.
 - Auxilio sanitario.
 - Primeros auxilios a las víctimas.
- **Identificación de la Responsabilidad Civil.**
 - Información general.
 - Seguros.
- **Identificación de medidas de protección del medio ambiente y contaminación.**
 - Medidas a adoptar para evitar la contaminación en caso de vertido de carga.
 - Dispositivos de protección del medio ambiente.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Responsabilidad en la aplicación de las prohibiciones y precauciones en el proceso de carga y descarga.
- Preocupación por conocer las acciones a ejecutar o el procedimiento a seguir ante un accidente.
- Sensibilización con la conservación del medio ambiente y la reducción de la contaminación.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5:**Aplicación de técnicas de manipulación de mercancías y primeros auxilios****OBJETIVO**

Aplicar las técnicas adecuadas para la carga, descarga y manipulación de la mercancía peligrosa, así como las técnicas de primeros auxilios en caso de accidente.

DURACIÓN TOTAL:

4 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Aplicación de las técnicas de carga y descarga de mercancías peligrosas.**
 - Operaciones de carga y descarga.
 - Manipulación, estiba, sujeción y protección.
- **Aplicación de técnicas de primeros auxilios en caso de accidente.**
 - Comportamiento y medidas a adoptar.
 - Comportamiento y primeros auxilios sanitarios a las víctimas.
 - Extinción de incendios.
 - Utilización del equipo de protección personal.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Adquisición de conocimientos prácticos relacionados con el proceso de carga y descarga y la prevención de riesgos en el transporte de mercancías peligrosas.
- Desarrollo de las habilidades manipulativas necesarias para realizar adecuadamente el proceso de carga y descarga de mercancías.
- Desarrollo de la capacidad autocontrol y gestión emocional para actuar adecuadamente en caso de accidente.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de

partida del alumnado.

- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explice, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.